

Balance Anual de Gestión Pública

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de
Tierra

AÑO 2025



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	11
➤ Adquisición de Tierra	11
➤ Titulación de Tierra	12
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	16
III.1 DESAFIO FUTURO	16
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024	16
ANEXO I	18
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	18
ANEXO II	20
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)	20
ANEXO III	21
➤ Recursos Humanos	21
ANEXO IV	22
➤ Informaciones de Género	22

SIGLAS

BAGP:	Balance Anual de Gestión Pública
BPM:	Barrido Predial Masivo.
INDERT:	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
LPN:	Licitación Pública Nacional
RA:	Reforma Agraria
RP:	Resolución de Presidencia
INAPP:	Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay
MUVH:	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
OEE:	Organismos y Entidades del Estado
SNC:	Servicio Nacional de Catastro
DGRP:	Dirección General de los Registros Públicos
PAT:	Plan de Acción Territorial
ITAIPU:	Entidad Binacional ITAIPU
PROEZA:	Proyecto de Restauración de Ecosistemas Forestales y Mejora de Medios de Vida
s/d:	sin datos
N/A:	No Aplica

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Adjudicación: Acto administrativo mediante el cual se asigna un lote o propiedad a un beneficiario, conforme a los criterios del Estatuto Agrario.

Ampliación Presupuestaria: Modificación del presupuesto institucional aprobado, solicitada para cubrir necesidades adicionales durante el ejercicio fiscal.

Asistencia a Organizaciones Campesinas: Apoyo brindado por el INDERT a organizaciones rurales para el acceso a servicios básicos (como agua potable) y proyectos agro productivos.

Barrido Predial Masivo (BPM): Estrategia institucional que implica el relevamiento masivo y sistemático de datos sobre la ocupación, uso y situación jurídica de los lotes en las colonias y asentamientos.

Colonia: Área territorial organizada con fines de asentamiento rural, destinada a ser ocupada por beneficiarios de la Reforma Agraria.

Dictamen Jurídico: Informe técnico legal que fundamenta y respalda decisiones administrativas, como la adjudicación de tierras.

Ejecución Presupuestaria: Porcentaje del presupuesto asignado que ha sido efectivamente utilizado en un período determinado.

Georreferenciamiento: Proceso técnico de ubicar geográficamente una parcela de tierra usando coordenadas específicas para fines de titulación o regularización.

Licitación Pública Nacional (LPN): Procedimiento mediante el cual se selecciona a proveedores u oferentes para la ejecución de obras o servicios, garantizando transparencia y competitividad.

Mensura Judicial: Procedimiento técnico-legal que define los límites reales de una propiedad, con validación judicial. Es un paso previo a la titulación.

Patrimonio Institucional: Bienes muebles e inmuebles que pertenecen legalmente a una institución pública.

Reforma Agraria: Política pública destinada a redistribuir tierras a favor de campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, para promover el desarrollo rural.

Regularización Jurídica de la Tierra: Conjunto de acciones técnicas, legales y administrativas orientadas a sanear, adjudicar y titular propiedades en asentamientos rurales.

Resolución de Presidencia (RP): Documento oficial firmado por el Presidente del INDERT que valida legalmente decisiones clave como adjudicaciones, contratos, reglamentos, etc.

SIRT (Sistema de Información para la Regularización de Tierras): Plataforma utilizada por el INDERT para recolectar, procesar y analizar datos de colonias y asentamientos en proceso de regularización.

Titulación: Otorgamiento oficial de un título de propiedad sobre un terreno a una persona o institución, generalmente tras un proceso de regularización.

Viviendas Sociales: Unidades habitacionales construidas para familias de bajos recursos en el marco de convenios interinstitucionales, como el MUVH-INDERT.

PRESENTACIÓN

Las principales acciones con impacto en los beneficiarios del Estatuto Agrario, son los avances registrados en casos emblemáticos de tierra y el impulso a la implementación de políticas agrarias públicas, a través de una reforma agraria integral y desarrollo rural.

Se logró la titulación de la colonia "Marina Kue", en el Departamento de Canindeyú; "Andrés Barbero", en el Departamento de San Pedro; y Arroyito, en el Departamento de Concepción, junto a Nueva Mestre, en el Chaco. Este último, se encuentra en proceso final de formalización.

Con la implementación del Método de Barrido Predial Masivo (BPM), que permitió una eficiente gestión en la titulación masiva de tierras, en cuanto a resultados a favor de la microeconomía rural; históricos avances en soluciones a los casos más emblemáticos de tierra; la descentralización y regionalización del ente, permitieron cerrar el año con un balance positivo al INDERT, y transitar hacia una efectiva implementación de la reforma agraria integral y desarrollo, llevando seguridad jurídica, lo que contribuyó a brindar bienestar y paz social en el campo. Con apego a las leyes agrarias, se logran importantes avances en la titulación de tierras públicas, para saldar una deuda histórica con el campesinado. Sosteniendo que la paz social en el campo solo es posible en el marco de la justicia social, el cumplimiento irrestricto de la Ley, y el respeto a la propiedad privada.

Avances en Titulación de Tierras

El INDERT llevó adelante la titulación masiva de inmuebles de la reforma agraria, en la regularización jurídica de la tenencia de tierras, y un impacto social positivo en la calidad de vida de miles de familias campesinas de los departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Central, Amambay, Canindeyú, Presidente Hayes, Alto Paraguay y Boquerón.

En el marco de la regularización jurídica de la tenencia de tierras y titulación masiva para los beneficiarios del Estatuto Agrario, el presidente del INDERT, Prof. Econ. Francisco Ruiz Díaz, emitió la Resolución Número 1493/2025, de fecha 02 de junio del presente año, por la cual "se implementa de manera transitoria las Coordinaciones Descentralizadas y se establecen mecanismos y procedimientos concernientes a la regularización de las tierras a través del Método de Barrido Predial Masivo (BPM)" en las Zonas Centro y Sur de la Región Oriental del país.

El referido plan se extenderá a otras zonas del país, donde se aplicarán las experiencias positivas en varias colonias emblemáticas.

Histórica titulación de tierras en el Chaco Paraguayo

Luego de largos años de aislamiento y ausencia de un trabajo sostenido del INDERT en el Chaco, se avanzó en el proceso de titulación para 1.400 (mil cuatrocientas) familias de la Colonia Nueva Mestre, convirtiéndose en la primera colonia que recibirá sus títulos de propiedad en la Región Occidental.

Acceso a la tierra propia a favor de las mujeres rurales

Paraguay se proyecta a nivel internacional por sus políticas inclusivas en la formalización de tierras a favor de las mujeres rurales, el mejoramiento de la calidad de vida en el campo y la consecuente reducción de la pobreza. Un enfoque social con impacto positivo fue la eliminación de las tasas de interés por los lotes para la mujer campesina, y la reducción del interés del 12% al 4% para los hombres. Así se logró que una alta proporción de los títulos entregados sea en una relación de 5 (cinco) títulos para mujeres rurales jefas de hogar de cada 10 (diez) títulos entregados en esta administración. El 53% de los títulos de tierra entregados en la actualidad a los campesinos corresponden a mujeres rurales, jefas de hogar. Este esfuerzo ha sido reconocido por organismos internacionales como la FAO.

Impulso a la Gestión Territorial y Gobierno en el Campo

El INDERT fortaleció su presencia en territorios rurales, con jornadas de trabajos y acompañamiento a las comunidades beneficiarias, con la atención de forma personalizada por parte de la Presidencia y los técnicos del ente directamente a las comisiones vecinales campesinas en sus comunidades, evitando altos costos de traslado a la Capital para las familias vulnerables del campo. Es una nueva forma de gobernanza del INDERT.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) es una entidad con autonomía y autárquica; regida por las disposiciones de su Ley de creación N° 2419/2004 y vinculado al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Su objetivo principal es el de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación, conforme al mandato de la Constitución Nacional, en sus Artículos. 114, 115, y 116.

Siendo una institución que promueve el acceso equitativo a la tierra y a la integración armónica de la población campesina al desarrollo rural sostenible, económico y social, del país. Ofreciendo la excelencia técnica en sus servicios, comprometido con la promoción y desarrollo de políticas públicas de acceso equitativo a la tierra rural y a una agricultura diversificada y sostenible.

A la institución se le asignan las competencias de: *“formular, normar e implementar la política de colonización agraria del Estado, con carácter participativo y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el gobierno”,* así mismo, como autoridad administrativa le compete, *“la aplicación del Estatuto Agrario y demás Leyes Agrarias vigentes dentro de su competencia”.*

En consecuencia, sus acciones contribuyen al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030

Objetivo 1. Meta 1.4. *“Para el 2030 garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos. La propiedad y el control de las tierras...”*

Objetivo 2. Meta 2.3. *“...duplicar la productividad agrícola y los ingresos, de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores los pescadores, entre otras cosas mediante el acceso seguro y equitativo a las tierras,...”*

Objetivo 5. Meta 5.a. *“emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra...”*

Y se encuentran alineados al marco de políticas, tanto nacional, sectorial e institucional; en el corto y mediano plazo, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo (Agenda 2030), en los siguientes ejes estratégicos, que se refieren a: 1. Reducción de la pobreza y desarrollo social, y 2. Crecimiento económico inclusivo;

2.2. Competitividad e Innovación.

Objetivo 2.2.1. Regularizar la Tenencia de la Tierra, con énfasis en Beneficiarios de la Reforma Agraria

Indicadores: 1. Colonias relevadas para su regularización, 2. Beneficiarios de la Reforma Agraria con lotes adjudicados y 3. Beneficiarios del Estatuto Agrario que obtienen Títulos de Propiedad.

La regularización jurídica de la tenencia mediante la titulación de lotes es vital y el apoyo a las organizaciones campesinas para su consolidación, así como la continuidad en los procesos de desarrollo en las colonias, donde fueron asentadas las familias, mediante la instalación de infraestructura social básica en coordinación con otras entidades del Estado.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Para lograr la Regularización Jurídica de la Tierra, se realizaron relevamientos en 25 (veinticinco) colonias, y actualizaciones de datos en 60 (sesenta) colonias ya relevadas en periodos anteriores, de las cuales los planos fueron ajustados según los aspectos técnicos establecidos por la Acordada 84/98, con miras a la titulación de lotes a beneficiarios de la Reforma Agraria; y otras colonias cuya actualización de datos se realiza a fin de ajustar el plano para su remisión a SNC y DGRP, ajustes para adjudicación de los casos que hoy en día cumplen con los requisitos establecidos por el Estatuto Agrario o requieren actualización por intervención de la Dirección General de Asesoría Jurídica; y la inscripción de 3.249 (tres mil doscientos cuarenta y nueve) lotes ante la DGRP.

14 (catorce) Informes Finales, sobre situación de colonias relevadas por el Proyecto SIRT, incluyendo, (Plano general de la colonia según título patrimonial, Plano actualizado de la colonia con manzanas y lotes con sus números respectivos, Plano general de la colonia con imagen satelital, Planilla de ocupantes, según estado de ocupación de los lotes y superficie ocupada, Informe jurídico y geográfico del Título Patrimonial, y Plano de uso actual de suelo, al igual que el Plano de la colonia con tonalidades que distinguen la situación documental y registral de cada lote).

Remisión de 1.765 (mil setecientos setenta y cinco) expedientes de beneficiarios adjudicados a la Oficina Central del INDERT (con documentos completos y pago mínimo cubierto) dando cierre al proceso administrativo por parte del Proyecto SIRT para la titulación del lote correspondiente.

Al cierre del presente periodo se Adjudicaron 3.468 (tres mil cuatrocientos sesenta y ocho) lotes a favor de 1.718 (mil setecientos diez y ocho) mujeres, 1.697 (mil seiscientos noventa y siete) hombres y 53 (cincuenta y tres) Instituciones; y se llegaron a finiquitar 2.400 (dos mil cuatrocientos) Títulos de propiedad, de los cuales 2.372 (dos mil trescientos setenta y dos) corresponden a personas físicas, 1.112 (mil ciento doce) a favor mujeres y 1.260 (mil doscientos sesenta) a favor de hombres, y; 28 (veintiocho) para Instituciones Públicas.

Sobre el reconocimiento y formalización de comisiones vecinales (reconocimientos de nuevas comisiones y/o renovaciones), a partir del cumplimiento de lo establecido en la Resolución de Presidencia N°1128/2021 “Por la cual se reglamenta el funcionamiento de las Comisiones Vecinales ante el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra” y la Resolución de Presidencia N° 737/2018 “Por la cual se establecen normas y procesos para la calificación de beneficiarios de la Ley N° 1863/2002 que establece el Estatuto Agrario”. En el año se formalizaron un total de 9 Comisiones Vecinales de Sin Tierras, de los Departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Itapúa, Alto Paraná, Canindeyú y Alto Paraguay; y 78 (setenta y ocho) Comisiones Vecinales de Fomento y Desarrollo de los Departamentos de San Pedro, Cordillera, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguairí, Alto Paraná, Central y Canindeyú. Con estas comisiones se promueven el acceso a tierras, un recurso esencial para mejorar las condiciones de vida y superar la pobreza; así como promover la organización comunitaria y la resolución transparente de conflictos de tierras.

Promoviendo el reconocimiento de las organizaciones que nuclean a los beneficiarios, quienes utilizan los campos comunales, fomentando la protección y defensa territorial de las fracciones destinadas al uso comunal. En ese sentido fueron formalizadas un total de 10 (diez) Comisiones y/o Asociaciones de Beneficiarios de Campos Comunales; y se capacitaron en el uso racional de los recursos naturales a nivel país, a un total de 196 (ciento noventa y seis) beneficiarios.

Habilitación de 1 (un) Campo Comunal, lugar denominado Ka’a tygue, Distrito de Santa Rosa, en el Departamento de Misiones, con una superficie de 500 has.

Por otro lado, un total de 500 (quinientos) productores piscícolas de los Departamentos de Cordillera, Caazapá, Caaguazú, Canindeyú, Amambay y Alto Paraná; fueron beneficiados con capacitaciones, asesoramiento técnico y entrega de juveniles donados por la ITAIPU.

Gracias a un alianza público privada, se beneficiaron a 1.172 Campesinos de las diferentes colonias, en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Caaguazú, Guairá, Cordillera, Paraguairí, Itapúa, Misiones,

Canindeyú y Central; con la entrega de semillas de alta calidad genética, distribuidas por el INDERT y que le fueron entregadas en donación por la Unión de Gremios de la Producción UGP.

En el marco del Decreto N° 291/13 “QUE DECLARA PRIORIDAD NACIONAL DEL GOBIERNO LA META REDUCCION DE LA POBREZA, A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS DEL ESTATUTO AGRARIO, LEY N° 1863/2002; la Institución ha aprobado por Resolución Presidencia, la Construcción de Viviendas dentro del Convenio MUVH-INDERT, cuyos potenciales Beneficiarios conforman 5.248 (cinco mil doscientos cuarenta y ocho) Familias de los Departamentos de Concepción, San Pedro, Guairá, Caaguazú, Caazapa, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Central, Amambay y Canindeyú.

Con los objetivos de promover y garantizar los derechos, económicos, sociales, políticos y culturales, para el empoderamiento de la mujer rural, en la Agencia Regional del Departamento Misiones, fue realizado taller de capacitación dirigida a mujeres rurales de esa localidad, sobre la Ley N° 5446/15 “De Políticas Públicas para Mujeres Rurales y la importancia de su aplicación desde nuestra Institución Agraria. En el Taller participaron 80 (ochenta) mujeres.

Fueron atendidos 30(treinta) casos de denuncias por violencia patrimonial, conformando expedientes (diferenciados con caratula lila), para el abordaje de casos de denuncia de violencia patrimonial y/o institucional activando protocolo de protección a mujeres rurales.

En el Marco del Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se recuerda cada 25 de noviembre (25N), se elaboró y se presentó un material audiovisual con la participación de mujeres de la Colonia del Distrito de Arroyito, a fin de informarles porque se celebra ese día y de los 15 tipos de violencia que existen contra la mujer, que figura en el Artículo 6° de la Ley 5777/2021 “De Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”.

El INDERT participa en el Programa “Ciudad Mujer Móvil” que llega a lugares vulnerables y ofrece asistencia integral a mujeres, llevando servicios a través de un sistema móvil de atención teniendo en cuenta la Ley 5446/15 “De Políticas Públicas para Mujeres Rurales”. En ese espacio, la Dirección General de Género del ente agrario realizó capacitaciones destinadas al empoderamiento de las mujeres rurales, así como su asesoramiento sobre las disposiciones del Estatuto Agrario que establecen facilidades y beneficios destinados a ellas. También se socializó el Protocolo del INDERT creado como forma de prevención y abordaje de la violencia patrimonial e institucional hacia las mujeres rurales. Asimismo, durante esas jornadas fueron recepcionadas consultas varias sobre situación de expedientes, brindando informaciones oportunas acerca de los procesos requeridos para la obtención de los títulos de propiedad y las debidas formas para la realización de gestiones en la Institución de parte de los y las recurrentes. El Programa Interinstitucional está coordinado por el Despacho de la Primera Dama y el Ministerio de la Mujer.

Durante el año se realizaron sesiones Ordinarias del Comité Ejecutivo Técnico del Proyecto PROEZA, donde se coordinó el trabajo interinstitucional para la reducción de la pobreza, reforestación, energía renovable y cambio climático, en base a una estrategia integrada de desarrollo sostenible en colonias del INDERT, a comunidades Indígenas.

Participación de la mesa de trabajo con la Coordinadora Regional Indígena y Representantes de la Comisión Especializada Indígena, para tratar revisiones del proceso y cerrar proyecciones del 2026.

Encuentro presencial de la Red de Lideresas Indígenas para el fortalecimiento de capacidades de asociatividad y comercialización. El presente encuentro tuvo como objetivo fortalecer las capacidades organizativas, de articulación y de asociatividad de las mujeres indígenas, así como avanzar en estrategias colectivas de comercialización de los productos impulsados en el marco del proyecto, promoviendo su autonomía económica y el ejercicio de sus derechos.

Se creó el Protocolo de actuación en casos especiales para Comunidades Indígenas beneficiarias del Proyecto PROEZA.

Dentro del marco del Proyecto PROEZA se participó en la entrega de la primera partida de cocinas eficientes denominadas “tata piriri”, en las colonias Tajy Kare, Iro. De Marzo, 26 de Febrero y Ara Pyahu del Departamento de San Pedro y Tava Jopoi y Naranjatý, del Departamento de Canindeyú. En el marco de mejoramiento de las capacidades Institucionales se realizó un taller **sobre Igualdad de género e interculturalidad**. Con la participación de equipos técnicos que integran la Gobernanza del proyecto: el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), el Instituto Forestal Nacional (INFONA), el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), el Viceministerio de Minas y Energía (VMME) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), el encuentro se realizó en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

En relación a las Comunidades Indígenas, se realizó acompañamiento permanente para la realización de trámites para la regularización de los lotes donde se encuentran asentadas.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se informa que la obra prevista para la Escuela Básica N° 7318 de “Tierra Prometida”, del Distrito de Nueva Germania, Departamento de San Pedro; queda revocada su adjudicación y cancela el lote 2 , para la construcción de un bloque de 3 aulas (según R.P. N° 1522/2025); y la obra en la Escuela Virgen del Carmen, del Distrito de Yhú, del Departamento de Caaguazú; con una superficie construida de 213 m², cuya ejecución tiene un 41% de avance y se prevé culminar en el mes de marzo del 2026.

El Presupuesto del INDERT para el Ejercicio Fiscal 2025 es de Gs. 133.992.937.052 (ciento treinta y tres mil novecientos noventa y dos millones novecientos treinta y siete mil cincuenta y dos), logrando una ejecución presupuestaria al cierre del año de Gs. 95.039.455.057 (noventa y cinco mil millones treinta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil cincuenta y siete), equivalente al 71% del total.

La Gerencia de Créditos ha elaborado 2.108 (dos mil ciento ocho) formulaciones de Constancia de Cancelación, a favor de beneficiarios de la reforma agraria; así como; 1.362 (mil trescientos sesenta y dos) liquidaciones definitivas formuladas por ventas tierra y 11 (once) liquidaciones por Adjudicación Gratuita; la cual se logró a través de la gestión oportuna implementada, con la adecuada formalización de cuentas por lotes adjudicados y posterior titulación.

La Dirección de Transparencia y Anticorrupción ha recibido **100(cien) denuncias**, las cuales se remitieron a la Contraloría General de la República, dando cumplimiento a la Ley N° 7389/24 “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY” y su reglamentación establecida en la Resolución CGR N° 1306, en su Art 8. Se alcanzó un **90% de tasa de resolución**, lo que demuestra una gestión eficiente y oportuna de las denuncias ingresadas durante el año.

2(dos) Sumarios Administrativos iniciados en el ejercicio 2025 y 16(dieciséis) finiquitados en total (incluido lo correspondiente a ejercicios anteriores), hecho que evidencia una capacidad de cierre significativamente superior al ingreso, permitiendo reducir el stock de procedimientos pendientes.

9 (nueve) causas penales se mantienen en seguimiento activo, considerando su mayor complejidad y plazos externos al control administrativo. Se ha realizado la promoción activa de una cultura de transparencia, integridad y prevención de la corrupción en el ámbito público; mediante la implementación de un Sistema de Denuncias, fortaleciendo los mecanismos de recepción y gestión de denuncias y la optimización del Portal de Denuncias de la Contraloría General de la República. Esta plataforma se constituye en una herramienta fundamental para garantizar el acceso ciudadano a canales seguros y confidenciales de denuncia, permitiendo la comunicación de posibles actos de corrupción, irregularidades administrativas u otras conductas contrarias al interés público, dentro del ámbito del sector estatal. Su implementación ha contribuido a mejorar la trazabilidad, eficiencia y transparencia en el tratamiento de las denuncias recibidas. Además, en el cumplimiento de los principios de confidencialidad y no represalia, se han implementado mecanismos legales y protocolos institucionales orientados a garantizar la protección integral de los denunciantes, a fin de resguardar la identidad y seguridad de las personas, que de buena fe, proporcionan información sobre posibles actos de corrupción u otras irregularidades.

En cuanto al fortalecimiento de las capacidades del capital humano del Instituto, se han llevado a cabo diferentes actividades de formación como ser:

Curso sobre la Ley N° 7239/2024 "De emergencia social ante la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes", disponible en la plataforma del INAPP en modalidad virtual asincrónica, con evaluación final por módulo, siendo obligatoria la participación de todo el plantel de funcionarios permanentes y contratados de la institución.

Taller participativo sobre procedimientos del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional. Fortaleciendo nuestras prácticas. Organizado a través del INAPP, del cual participaron 8 (ocho) funcionarios de la institución.

Taller de capacitación sobre "El Misterio del Capital: Los misterios del crecimiento económico y del desarrollo rural". Fueron capacitados 46 (cuarenta y seis) funcionarios. Disertaron en la ocasión, Francisco Ruíz Díaz (Magíster en Economía por la Universidad de Los Andes) y Carlos Ludeña (PhD por la Universidad de Purdue).

Seminario Internacional "Inclusión Financiera". Participaron 60 (sesenta) funcionarios. Disertaron en la ocasión, Prof. Econ. Francisco Ruíz Díaz y Gloria Ortega (Magister, Consultora Internacional)

Jornadas de capacitación para los servidores públicos de las OEE, Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil". Transmitidas en modalidad virtual a través del canal YouTube del INAPP.

Taller "Optimiza tus Procesos de RRHH con Power Bi y Excel: Un Enfoque Estratégico", dictado en modalidad virtual, donde participaron 7 (siete) funcionarios de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas.

XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La Sostenibilidad del Crecimiento Económico y el Presupuesto Público como Herramienta", organizada por la Asociación Paraguaya de Presupuesto Público APAPP, llevado a cabo en el Hotel Casino Acaray, Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, donde fueron capacitados 10 (diez) funcionarios de diferentes dependencias de la Institución.

El "XXIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna – CLAI 2025", que se llevó a cabo en El Salvador. Fueron beneficiados 2 (dos) funcionarios. Organizado por el Instituto de Auditores Internos de El Salvador y la Fundación Latinoamericana de Auditoría Interna – FLAI, con el lema "Liberando la Auditoría Interna hacia un modelo Global y Colaborativo"

"XXVII Encuentro Internacional de Derecho Ambiental (EIDA)". Este evento se llevó a cabo en colaboración con el Seminario de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), junto con otras distinguidas instituciones (ASIP) internacionales. El encuentro se celebró en el Auditorio María Luisa Puertas de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), en la ocasión participaron 5 (cinco) abogados funcionarios de la institución.

"Aspectos Claves de la Resolución DNCP N° 230/2025. Procedimientos de Contratación", "La Evaluación de Competencias Técnicas para el ejercicio de funciones como comprador público", conforme a lo establecido en la Ley N° 7021 de Suministro y Contrataciones Públicas, "Modificaciones Contractuales en las Contrataciones Públicas", "Compras Públicas Sostenibles" y "Reajustes de Precios en los Contratos Públicos". Participaron 7 (siete) funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución.

"Nuevo Programa de Educación Financiera Rural del INDERT". Fueron capacitados 111 (ciento once) funcionarios de la Institución, con la participación de Francisco Ruíz Díaz (Presidente del INDERT) y Alicia Márquez, Master en Finanzas, Especialista en Riesgos y logística Financiera por la Universidad Europea de Madrid. Se realizó en la UNA, Aula Bienestar Estudiantil – Facultad de Ciencias Económicas.

"XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC Paraguay 2025)". De este evento participaron 2 (dos) funcionarios.

52° Seminario Internacional de Presupuesto Público "La Geopolítica Internacional y la Fiscalidad en la era del desorden mundial", organizado por la Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP). Participaron 4 (cuatro) funcionarios.

Curso “Liderazgo Organizacional en la Gestión Pública”, dirigido a Gerentes y Directores Generales. La capacitación estuvo a cargo de la Consultoría Técnica Industrial CONTECIN, del señor Luis Alberto Ibáñez Ferreira y participaron 27 (veintisiete) funcionarios de la institución. Y una capacitación dirigida a Directores, Jefes de Departamento y otros servidores públicos; sobre “Excelencia en la Gestión de Calidad Total en la Gestión Pública”, del cual participaron 78 (setenta y ocho) funcionarios.

RP N° 150/2025. Firmado el 28 de mayo de 2025 con el MAG/PIMA. Con el objetivo de emprender acciones conjuntas entre las partes, con el fin de fortalecer a ambas instituciones, con énfasis en el Aseguramiento Territorial a favor de las Comunidades Indígenas reconocidas por el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) y el fortalecimiento de capacidades a grado.

Convenios de Cooperación

R.P. N° 2317/2025. Firmado el 26 de agosto de 2025 con la Universidad Columbia. Cuyo objetivo es establecer un marco de cooperación y colaboración recíproca entre el INDERT y la Universidad, con el fin de examinar, fomentar y ejecutar, de manera coordinada y conjunta, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, acciones, trabajos y/o proyectos de cooperación en áreas de interés mutuo.

R.P. N° 2385/2025. Firmado el 1 de setiembre de 2025 con la Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Asunción. Con el objeto de facilitar la cooperación el desarrollo científico, tecnológico, la capacitación de recursos humanos, el asesoramiento e implementación de servicios y proyectos conjuntos en el ámbito del desarrollo institucional entre el INDERT y la FCE/UNA.

R.P. N° 3105/2025. Firmado el 4 de noviembre de 2025 con la Multisectorial. Con el objeto de coordinación y cooperación con las organizaciones vinculadas al gremio multisectorial.

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ *Adquisición de Tierra*

Adquisición de Tierra											
Propiedad Adquirida	Superficie Tierra Adquirida (Hás.)	Costo por Has. (Guaraníes)	Precio Total (total de Has. adquiridas x	Departamento	Distrito	Asentamientos Beneficiarios	Beneficiarios				
							Tipo de Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios	Por sexo*		
									H	M	Total
Jair Weber Weber	23,1032001143	35.000.000	808.612.004	Caaguazú	Tembiapora Raúl Oviedo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nicolas Godofredo Luthold Feldmann	144,5889474	15.000.000	2.168.834.211	Caaguazú	Caaguazú	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Alejandra Galeano Vda. De Duarte	61,88215362	13.800.000	853.973.720	Amambay	Capitan Bado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
American Holding Bussiness	149,8928027	10.000.000	1.498.928.027	Amambay	Capitan Bado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*La cantidad de Personas que integra la familia u otro tipo de beneficiario (todas las edades)

Fuente: Dirección de Contabilidad, Gerencia de Administración y Finanzas

 Titulación de Tierra

Titulación de Tierra								
Cantidad de títulos entregados	Superficie loteada (_ Hás./ m2)	Departamento	Distrito	Asentamiento Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios		Cantidad de Beneficiarios	
					Tipo de Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios	Tipo de Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios
248	689	Concepción	Arroyito	Virgen Del Camino	Familias	243	Instituciones	5
1	18	Concepción	Belen	Belen - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
2	14	Concepción	Concepcion	Concepcion - Fiscal	Familias	2	Instituciones	0
3	7	Concepción	Horqueta	Virgen Del Camino	Familias	3	Instituciones	0
2	11	Concepción	Loreto	Loreto - Fiscal	Familias	2	Instituciones	0
1	10	Concepción	Yby Yau	Yby Yau - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
1	9	San Pedro	25 De Diciembre	25 De Diciembre - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
77	225	San Pedro	25 De Diciembre	San Bernardo	Familias	77	Instituciones	0
18	2	San Pedro	25 De Diciembre	San Isidro	Familias	18	Instituciones	0
30	115	San Pedro	Capiibary	Ara Pyajhu	Familias	29	Instituciones	1
1	8	San Pedro	General Aquino	San Valentin	Familias	1	Instituciones	0
75	396	San Pedro	Lima	Primavera	Familias	74	Instituciones	1
5	51	San Pedro	Nueva Germania	La Germanina	Familias	5	Instituciones	0
1	6	San Pedro	Nueva Germania	Tierra Prometida	Familias	1	Instituciones	0
6	35	San Pedro	San Pablo	San Pablo Cocuere	Familias	6	Instituciones	0
2	24	San Pedro	San Pedro Del Ycuamandyy ú	Naranjaty	Familias	2	Instituciones	0
95	538	San Pedro	San Pedro Del Ycuamandyy ú	Sucesión Ex- Andres Barbero	Familias	89	Instituciones	6
9	2	San Pedro	San Pedro Del Ycuamandyy ú	Tape Caaguy	Familias	9	Instituciones	0
2	11	San Pedro	Santa Rosa Del Aguaray	Aguerito	Familias	2	Instituciones	0
1	10	San Pedro	Union	Maria Auxiliadora	Familias	1	Instituciones	0
3	48	San Pedro	Villa Del Rosario	Villa Del Rosario - Fiscal	Familias	3	Instituciones	0
26	57	San Pedro	Yrybucua	2 De Mayo	Familias	26	Instituciones	0

7	37	San Pedro	Yrybucua	Ara Pyajhu	Familias	7	Instituciones	0
7	62	San Pedro	Yrybucua	Cañon Colorado	Familias	7	Instituciones	0
13	24	San Pedro	Yrybucua	Nuevo Horizonte	Familias	10	Instituciones	3
4	5	Cordillera	Altos	Altos - Fiscal	Familias	4	Instituciones	0
4	15	Cordillera	Caraguatay	Caraguatay - Fiscal	Familias	4	Instituciones	0
1	1	Cordillera	Eusebio Ayala	Eusebio Ayala - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
75	61	Cordillera	Eusebio Ayala	Loma Tuyuti	Familias	75	Instituciones	0
3	2	Cordillera	Itacurubi De La Cordillera	Itacurubi De La Cordillera - Fiscal	Familias	3	Instituciones	0
12	54	Cordillera	Juan De Mena	Santa Librada	Familias	12	Instituciones	0
1	1	Cordillera	Loma Grande	Loma Grande - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
1	0	Cordillera	Nueva Colombia	Nueva Colombia - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
6	20	Cordillera	Piribebuy	Piribebuy - Fiscal	Familias	6	Instituciones	0
1	11	Cordillera	Tobati	Tobati - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
1	0	Guairá	Independencia	Independencia - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
1	0	Guairá	Itape	Itape - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
2	24	Guairá	Paso Yobai	Alborada	Familias	2	Instituciones	0
2	14	Guairá	Paso Yobai	Coronel Roberto Cubas Barboza	Familias	2	Instituciones	0
13	33	Guairá	Paso Yobai	El Triunfo	Familias	12	Instituciones	1
38	185	Guairá	Paso Yobai	San Francisco	Familias	37	Instituciones	1
7	25	Guairá	Paso Yobai	Unidas Del Guaira	Familias	7	Instituciones	0
1	5	Guairá	Villarrica	Villarrica - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
1	0	Guairá	Yataity	Yataity - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
6	2	Caaguazú	Caaguazu	San Pedro	Familias	6	Instituciones	0
90	5	Caaguazú	Caaguazu	Villa Constitucion	Familias	90	Instituciones	0
1	13	Caaguazú	Coronel Oviedo	Coronel Oviedo - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
17	39	Caaguazú	Dr. J. Eulogio Estigarribia	Cristobal Espinola	Familias	17	Instituciones	0
1	7	Caaguazú	Dr. J. Eulogio Estigarribia	J. Eulogio Estigarribia - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
5	7	Caaguazú	Jose Domingo Ocampos	Arsenio Baez	Familias	5	Instituciones	0

2	13	Caaguazú	Mcal . Francisco Solano Lopez	Maria Nidia	Familias	2	Instituciones	0
4	30	Caaguazú	Repatriacion	Culantrillo	Familias	4	Instituciones	0
26	87	Caaguazú	Repatriacion	El Triunfo	Familias	25	Instituciones	1
1	0	Caaguazú	Repatriacion	Niño Salvador	Familias	1	Instituciones	0
57	184	Caaguazú	Tembiapora	San Rafael	Familias	56	Instituciones	1
23	121	Caaguazú	Tembiapora	Yhai	Familias	23	Instituciones	0
1	8	Caaguazú	Vaqueria	Pira Vera	Familias	1	Instituciones	0
247	607	Caazapá	3 De Mayo	San Antonio	Familias	247	Instituciones	0
12	38	Caazapá	Abai	Emiliano Re	Familias	11	Instituciones	1
1	13	Caazapá	Abai	Emiliano R. Fernandez - Ampliacion	Familias	1	Instituciones	0
1	6	Caazapá	Abai	Oro Ku'i	Familias	1	Instituciones	0
1	8	Itapua	Alto Vera	Amistad	Familias	1	Instituciones	0
1	1	Itapua	Edelira (Ex Antidia Matiauda)	Primero De Marzo	Familias	1	Instituciones	0
1	5	Itapua	Edelira (Ex Antidia Matiauda)	Santa Librada	Familias	1	Instituciones	0
17	175	Itapua	San Pedro Del Parana	San Nicolas	Familias	17	Instituciones	0
65	176	Itapua	Tomas Romero Pereira	8 De Diciembre	Familias	65	Instituciones	0
1	10	Misiones	San Ignacio	Martin Rolon	Familias	1	Instituciones	0
42	798	Misiones	Santa Maria	San Fernando	Familias	41	Instituciones	1
2	19	Paraguari	Caballero	Caballero - Fiscal	Familias	2	Instituciones	0
2	3	Paraguari	Maria Antonia	18 De Diciembre	Familias	2	Instituciones	0
1	0	Paraguari	Paraguari	Paraguari - Fiscal	Familias	0	Instituciones	1
1	6	Paraguari	Quyquyho	Quyquyho - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
1	12	Paraguari	Sapucaí	Sapucaí - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
4	25	Alto Parana	Hernandarias	Nueva Fortuna	Familias	4	Instituciones	0
6	59	Alto Parana	Itakyry	8 De Diciembre Del Este	Familias	5	Instituciones	1
4	36	Alto Parana	Itakyry	Capi'i	Familias	4	Instituciones	0
11	73	Alto Parana	Itakyry	Chino Cue	Familias	11	Instituciones	0
8	101	Alto Parana	Itakyry	Nucleo Rural Primavera	Familias	8	Instituciones	0
2	13	Alto Parana	Itakyry	Tembiapora	Familias	2	Instituciones	0
1	21	Alto Parana	Juan E. Oleary	Juan E. Oleary - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0

321	292	Alto Parana	Juan E. Oleary	Koe Rory	Familias	319	Instituciones	2
1	9	Alto Parana	Juan Leon Mallorquin	Juan Leon Mallorquin - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
4	43	Alto Parana	Los Cedrales	Yakarecua	Familias	4	Instituciones	0
2	13	Alto Parana	Mbaracayu	Guarani Del Este	Familias	2	Instituciones	0
25	37	Alto Parana	Minga Guazu	Koe Pyahu	Familias	25	Instituciones	0
20	10	Alto Parana	Minga Guazu	Primavera	Familias	20	Instituciones	0
16	13	Alto Parana	Minga Guazu	San Isidro Km. 26	Familias	16	Instituciones	0
11	6	Alto Parana	Minga Guazu	San Miguel	Familias	11	Instituciones	0
10	57	Alto Parana	Minga Pora	San Martin Del Parana	Familias	10	Instituciones	0
109	380	Alto Parana	Minga Pora	Vy'a Renda	Familias	107	Instituciones	2
20	152	Alto Parana	San Alberto	Vy'a Renda	Familias	20	Instituciones	0
2	16	Alto Parana	San Cristobal	1° De Mayo Del Guembety	Familias	2	Instituciones	0
2	5	Alto Parana	San Cristobal	Campo Alegre	Familias	2	Instituciones	0
1	25	Alto Parana	Tavapy	Tavapy - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
80	3	Central	Capiata	Asentamiento Urbano La Amistad	Familias	80	Instituciones	0
1	4	Central	Dr.J.Augusto Saldivar	Dr. J.Augusto Saldivar - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
1	1	Central	Guarambare	Guarambare - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
9	12	Central	Ita	Ita - Fiscal	Familias	9	Instituciones	0
97	3	Central	Ita	Santa Rosa De Lima	Familias	97	Instituciones	0
1	1	Central	Itaugua	Itaugua - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
5	27	Central	Villeta	Villeta - Fiscal	Familias	5	Instituciones	0
1	0	Central	Ypane	Ypane - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
13	35	Amambay	Karapai	Karapa	Familias	13	Instituciones	0
13	16	Canindeyu	Curuguaty	San Isidro	Familias	13	Instituciones	0
71	526	Canindeyu	Curuguaty	San Oscar Romero Ex Marina Kue	Familias	71	Instituciones	0
30	57	Canindeyu	Maracana	Maracana	Familias	30	Instituciones	0
7	0	Canindeyu	Salto Del Guaira	29 De Setiembre	Familias	7	Instituciones	0
23	141	Canindeyu	Yasy Cañy	Manduará	Familias	23	Instituciones	0
14	113	Canindeyu	Yby Pyta	San Luis	Familias	14	Instituciones	0
2	15	Canindeyu	Ybyrarobana	Ita Vera	Familias	2	Instituciones	0
1	50	Presidente Hayes	Villa Hayes	Villa Hayes - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
4	132	Alto Paraguay	Carmelo Peralta	Carmelo Peralta - Fiscal	Familias	4	Instituciones	0

1	2.800	Alto Paraguay	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo - Fiscal	Familias	1	Instituciones	0
2	4.066	Boqueron	Boqueron	Boqueron - Fiscal	Familias	2	Instituciones	0
4	9.793	Boqueron	Mariscal Estigarribia	Mariscal Estigarribia - Fiscal	Familias	4	Instituciones	0
2.400	24.443					2372		28

*Actualmente existen 829 títulos en ruta de finiquito correspondientes al periodo 2025.

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

El Gobierno proyecta revolucionarias medidas para profundizar la reforma agraria y titulación de tierras en el Paraguay y trabaja en un proyecto de Ley para profundizar las reformas en beneficio de las familias campesinas.

Consiste en la eliminación del pago del 3% para acceder al título y la ampliación de los plazos de pagos por los inmuebles que permitirán que, como nunca antes, miles de familias paraguayas accedan a la tierra propia con la titulación.

Otros puntos propuestos por el gobierno a favor de las familias campesinas son: la reducción del pago de la tasa de interés para los varones del 4% al 2%. Esta medida se toma considerando la reducción de la tasa del 4% al 0% para las mujeres, a fin de brindar mayores oportunidades de acceso al título.

El plazo para abonar por las tierras también será ampliado de 15(quince) a 30(treinta) años para las mujeres y de 10(diez) a 20(veinte) años para los hombres.

Para fomentar el arraigo rural y mantener una estrategia de desarrollo integrado se propone impulsar proyectos Agro-productivos y Horticultura (Provisión de semillas, producción avícola, hierbas medicinales, Ka'a he'e, fruti horticola, provisión de herramientas menores, sistema de regadíos y construcción de depósitos para el resguardo de los productos a fin de mejorar el nivel vida de las familias campesinas y contribuir a los objetivos y lineamientos de política Institucional.

Como una medida central en el marco de la protección de los derechos de las mujeres rurales, desde la Dirección de Género del INDERT, se ha iniciado la construcción de un **Protocolo de Prevención y Abordaje a la Violencia hacia las Mujeres**, con énfasis en la violencia patrimonial e institucional en el marco del acceso a la tierra, teniendo en cuenta que es obligación del Estado paraguayano y sus instituciones garantizar y proteger los derechos de las mujeres y familias campesinas, ofreciendo respuestas efectivas en términos de prevención y abordaje, en el marco de las disposiciones de la Constitución Nacional, la Ley N° 5777/2016 "De Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia", la Ley N° 5446/2015 "De Políticas Públicas para Mujeres Rurales y la Ley N° 1863/2002 "Que Establece el Estatuto Agrario".

En cuanto a obras de uso público e institucional, se espera la culminación y entrega, de la Agencia Regional en el Distrito de Arroyito, Departamento de Concepción que cuenta con un 95% de avance en su ejecución física; la construcción de 3 (tres) obras de infraestructura en Locales Escolares, en los Distritos de Juan E.O'leary, del Departamento de Alto Paraná y en los Distritos de Tavai y Yuty, Del Departamento de Caazapá y la construcción de 1 (una) Oficina Regional y Salón de uso múltiple en la Colonia Regina Marecos, en el Distrito de Juan de Mena, Departamento de Cordillera, con Adjudicación R.P. N° 3324/25, con inicio previsto a finales de enero del 2026

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

Al cierre del presente ejercicio no se puede consignar avances en cuanto al objetivo de fomentar el arraigo rural, mediante una estrategia de Desarrollo Rural integrado como proyectos agro productivos y horticultura;

así como la construcción de nuevos sistemas de agua potable a favor de 798 (setecientos noventa y ocho) familias de los Departamentos de Caazapá, Alto Paraná, Concepción, Amambay, San Pedro y Caaguazú; ya que estos están sujetos a la disponibilidad presupuestaria. No obstante, se mantienen las gestiones necesarias para asegurar los recursos requeridos, de modo a viabilizar la ejecución de dichas iniciativas en el ejercicio fiscal 2026, priorizando la mejora de la calidad de vida en el medio rural y el fortalecimiento de la permanencia de las familias en sus comunidades.

Se encuentran en proceso de licitación 2 (dos) sistemas de abastecimiento de agua potable. 1 (uno) en el Departamento Canindeyú, Distrito de Yasy Cañy, Colonia Santa Lucia Mbataby, que beneficiará a 50 (cincuenta) familias y 1 (uno) en el Departamento de Alto Paraná, Distrito de Juan E. O’Leary, Colonia Ko’e Rory, que beneficiará a 173 (ciento setenta y tres) familias. Asimismo, otros 7 (siete) sistemas de agua potable, junto con sus respectivas redes de distribución, se encuentran en proceso de cumplimiento de requisitos para su posterior llamado a licitación. A este efecto se tiene previsto para el ejercicio 2026, acciones concertadas con las entidades vinculadas a cada sector, de manera a lograr un efecto sinérgico mediante la adecuada y oportuna intervención. Igualmente, a este efecto se promoverá, con un enfoque de desarrollo territorial la participación de los diversos actores sociales y en especial los gobiernos locales, a cuyo efecto se tomarán las previsiones de forma a lograr la participación efectiva de los mismos.

El INDERT realiza las gestiones para la subasta pública de los “Equipos de Transporte” de la institución, a fin de desafectar los bienes de uso institucional de los registros contables y patrimoniales, a ese efecto, se procedió conforme al Decreto N° 20.132/2003 conformando la comisión de subasta pública, luego, la certificación de bienes ante la DGCP y posteriormente la autorización administrativa para la baja de bienes previa tasación y fijación de precio base de venta. A la fecha, el proceso se encuentra pendiente de formalización de la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas donde aprueba la tasación, el pliego de bases y condiciones y autorización de venta de bienes, conforme al Decreto N° 1378/2024.

Los fondos recaudados, serán destinados conforme a lo dispuesto en el Decreto reglamentario de la Ley N° 7609/2026 del presupuesto general de la Nacional para el ejercicio fiscal 2026.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Proyecto	01	Gestión Gerencial
----------	----	-------------------

La institución cuenta con una gestión administrativa eficiente, que busca constantemente brindar servicios de calidad; brindar procesos administrativos y financieros transparentes, así como también el soporte logístico, técnico y jurídico necesario para ejecutar los programas de acción, lo que posibilita implementar un soporte permanente y eficiente a las colonias rurales bajo su administración con el objeto de lograr mejores condiciones de vida para las familias beneficiarias de la Reforma Agraria.

La incorporación de familias campesinas al desarrollo social y económico constituye la prioridad del INDERT, lo que es posible gracias a la formalización de propiedades afectadas a la Reforma Agraria mediante un proceso de titulación masiva, así como la provisión de servicios básicos que consolide el arraigo campesino de las familias rurales.

Se ha logrado una sostenible y constante dinámica de aumento de los ingresos institucionales, a través de mecanismos complementarios como ser la Bancarización de las cuotas, las formalizaciones de la cuentas, la recaudación en concepto de pagos por lotes en la región Occidental y la región Oriental, registrando un aumento sostenido en las recaudaciones institucionales, lo que conlleva a obtener disponibilidad efectiva de los recursos financieros, permitiendo de esta manera cumplir con las obligaciones contraídas por la Entidad. Cabe destacar que la implementación de la exoneración de multas por mora y las gestiones oportunas realizadas por la administración actual, han sido una estrategia que ha llevado a un incremento en las recaudaciones institucionales lo que conlleva a la disponibilidad efectiva de los recursos financieros, permitiendo cumplir con las obligaciones contraídas por la entidad en lo referente a servicios personales, servicios básicos, alquileres de propiedades, en el interior del país para oficinas regionales que trabajan dentro del Programa de Descentralización Administrativa del INDERT, provisión de bienes y servicios. Con una ejecución presupuestaria de Recursos Propios FF30 de Gs. 70.309.107.095 (guaraníes setenta mil trescientos nueve millones cientosiete mil noventa y cinco) lo que representa el 81% del presupuesto original del ejercicio fiscal 2025.

La Asignación Presupuestaria - Actividad 1:

Presupuesto: 86.342.937.052. Ejecutado: 70.309.107.095 % Ejecutado: 81

Proyecto	02	Tierras Adquiridas
----------	----	--------------------

La principal forma de acceso a la tierra para familias sujetas a los beneficios de la Reforma Agraria es a través de la regularización de los compromisos por compra de inmuebles realizadas por; Vía Licitación Pública Nacional, Adjudicación Directa por la Vía de la Excepción de la Ley de Contrataciones Públicas y las Leyes de Expropiación emanadas del Congreso Nacional.

Se ha realizado la cancelación de la deuda correspondiente a (una) propiedad en los Distritos de Tembiapora y Raúl Arsenio Oviedo, en el Departamento de Caaguazú, por un importe de Gs. 808.612.004 (Guaraníes ochocientos ocho millones seiscientos doce mil cuatro) equivalente a una superficie de 23 has., perteneciente al Señor Jair Weber. Así como la amortización de deudas por:

- 1 (una) propiedad en el Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú, importe pagado Gs. 2.168.834.211 (Guaraníes dos mil ciento sesenta y ocho millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos once) equivalente a una superficie de 145 has., perteneciente al Señor Nicolás Godofredo Luthold Feldmann.
- 1 (una) propiedad en el Distrito de Capitán Bado, Departamento de Amambay, cuyo importe pagado corresponde a Gs. 853.973.720 (Guaraníes ochocientos cincuenta y tres millones novecientos setenta y tres mil setecientos veinte), equivalente a 62 has., perteneciente a Alejandra Galeano Vda. De Duarte.
- 1 (una) propiedad en el Distrito de Capitán Bado, Departamento de Amambay, cuyo importe pagado corresponde a Gs. 1.498.928.027 (Guaraníes mil cuatrocientos noventa y ocho millones novecientos veintiocho mil veintisiete), equivalente a 150 has., perteneciente a American Holding Business.

La Asignación Presupuestaria - Actividad 2:

Presupuesto: 12.650.000.000. Ejecutado: 5.330.347.962 % Ejecutado: 42

Proyecto 03 Colonias con información relevadas para su regularización

El proceso de regularización jurídica de la tenencia de la tierra tiene como objetivo, actualizar la base de datos sobre las condiciones de ocupación, así como también el diagnóstico de las dificultades encontradas en las colonias que impiden su desarrollo.

Con el Método del Barrido Predial Masivo se dio celeridad en los procesos de titulación, logrando la regularización jurídica de unas 25(veinticinco) colonias rurales (colonias mensuradas y ajustadas a las disposiciones de la Acordada 84/98 de la CSJ), a fin de titular los lotes de manera efectiva según las disposiciones legales vigentes.

La Asignación Presupuestaria - Actividad 3:

Presupuesto: 30.000.000.000. Ejecutado: 19.400.000.000. % Ejecutado: 65

Proyecto - 04 Asistencia a Organizaciones Campesinas de Colonias y Asentamientos.

No se pudieron consignar avances o logros en cuanto al proyecto, ya que se encuentra en proceso de Licitación Pública Nacional para la adjudicación y construcción de Sistemas de Agua Potable (SAAP), el mismo debe cumplir con documentaciones y plazos, por modificaciones sufridas en el llamado.

La Asignación Presupuestaria - Actividad 4:

Presupuesto: 5.000.000.000 Ejecutado: 0 % Ejecutado: 0

ANEXO II

➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

Transferencias Monetarias			
Objeto del Gasto	Institución Beneficiada	Descripción del destino de la Transferencia	Monto (en Guaraníes)
841			0
Total 841			0
842			0
			0
Total 842			0
845	Norma Quiñonez	Indemnización por Retiro Voluntario	202.999.993
	Victor Hugo Demestri	Indemnización por Retiro Voluntario	118.000.000
Total 845			320.999.993
851	PNUD	Organismo Ejecutor del Proyecto SIRT 91446	19.400.000.000
Total 851			19.400.000.000
TOTAL GENERAL			19.720.999.993

Fuente: Dirección de Contabilidad, Gerencia de Administración y Finanzas

ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	172	308	480
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	133	267	400
Recursos Humanos Contratados ^(b)	39	41	80
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	96	112	208
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	116	190	306
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	6	10	16

Funcionario Comisionado	Institución
Eloisa Mariel Huespe Cantero	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Gail Gina González Yaluff	Honorable Cámara de Diputados
Germán Santiago Medina	Ministerio de Desarrollo Social
Humberto Tomás Arzamendia Morales	Gobernación de Amambay
Jorge Andrés Soler González	Municipalidad de Asunción
Jorge Raúl Bogado Recalde	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
José Ríos Franco	Universidad Nacional de Caaguazú
Liz Analía González Martínez	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Luis Alfredo Amarilla Villalba	Municipalidad de Asunción
Marina Isabel Cuquejo Segovia	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Miguel Samudio Martínez	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
Norma Elizabeth Valiente González	Municipalidad de Mariano Roque Alonso
Robert Medina Miranda	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Rosanna María Teresa Galván Espínola	Instituto Nacional de Estadística
Victor Alcides Alvarenga Sánchez	Junta Municipal de Fernando de la Mora
Victor Raúl Ojeda Duarte	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Fuente: Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas

ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad
6	95.039.455.057	915.459.450	1,0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
* Taller de capacitación dirigida a mujeres rurales de esa localidad, sobre la Ley N° 5446/15 “De Políticas Públicas para Mujeres Rurales y la importancia de su aplicación desde nuestra Institución Agraria. En el Taller participaron 80 (ochenta) mujeres. * Fueron atendidos 30 (treinta) casos de denuncias por violencia patrimonial. * Se realizó un material audiovisual con las mujeres de la Colonia del Distrito de Arroyito, a fin de informarles porque se celebra ese día y de los 15 tipos de violencia que existen contra la mujer, que figura en el Artículo 6° de la Ley 5777/2021 “De Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”. * Participación en el Programa “Ciudad Mujer Móvil” que llega a lugares vulnerables y ofrece asistencia integral a mujeres, llevando servicios a través de un sistema móvil de atención teniendo en cuenta la Ley 5446/15 “De Políticas Públicas para Mujeres Rurales”. * Participación en sesiones Ordinarias del Comité Ejecutivo Técnico del Proyecto PROEZA, donde se coordinó el trabajo interinstitucional para la reducción de la pobreza, reforestación, energía renovable y cambio climático, en base a una estrategia integrada de desarrollo sostenible en colonias del INDERT, a comunidades Indígenas. * Campaña Nacional “OCTUBRE ROSA” que apunta a la prevención del cáncer de mamas, se confeccionó afiches alusivos a la campaña con el objeto de difundir mensajes positivos con informaciones precisas que colaboran con la prevención dirigidos a funcionarias del INDERT y recurrentes en general. * En el marco de la Campaña Nacional “NOVIEMBRE AZUL” que apunta a la prevención del cáncer de próstata, se confeccionó afiches alusivos a la campaña con el objeto de difundir mensajes positivos para los funcionarios del INDERT y recurrentes en general. * Se participó en representación del INDERT, en la socialización e implementación del Plan Nacional de los Pueblos Indígenas junto a otros Organismos y Entidades del Estado.			

Fuente: Dirección General de Género

Contactos:

De las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido:
Lic. Elizabeth Guillen Martínez, Directora de Evaluación y Seguimiento
Sr. Clarissa Yaluk, Jefa de Departamento de Estadística e Información
Ing. Aldo Medina, Funcionario Técnico
- ✓ Verificado por: Lic. Arturo Iván Bogado M., Gerente de Políticas y Planificación
- ✓ Dependencia: Gerencia de Políticas y Planificación
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: dir-evaluacionsgto@indert.gov.py y/o planificacion.indert.18@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: (+595 21) 439 - 5000